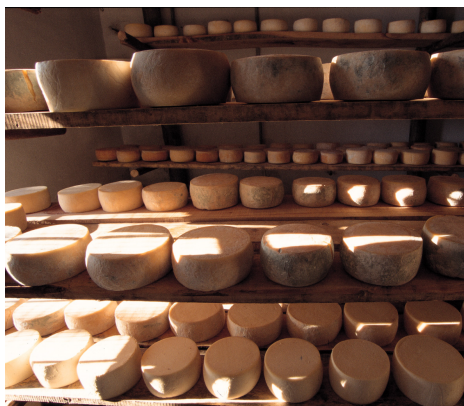



Desarrollo Rural convoca ayudas para el impulso de la artesanía agroalimentaria

El departamento otorgará 50.000 euros para incentivar la calidad de los alimentos artesanos

Lunes, 17 de junio de 2024



 La ayuda se podrá solicitar hasta el 17 de julio.

El Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente ha publicado, hoy en el BON, la convocatoria de **ayudas para las asociaciones de empresas artesanales alimentarias** para el impulso de la artesanía agroalimentaria. El departamento invertirá un total de 50.000 euros para incentivar la calidad de los alimentos artesanos.

Podrán acogerse a estas ayudas las asociaciones sin ánimo de lucro radicadas en la Comunidad Foral y que estén inscritas en el Registro de Empresas Artesanales Agroalimentarias de Navarra. La subvención se podrá solicitar a través de la ficha de trámite hasta el próximo 17 de julio.

Tal y como recogen las bases, se subvencionarán acciones relacionadas con la promoción de productos, participación en concursos, ferias, exhibiciones; edición de publicaciones, catálogos y folletos; campañas de publicidad; así como realización de planes estratégicos y estudios de mercado. La ayuda será como máximo del 75%.

A la hora de otorgar la subvención, la Dirección General de Desarrollo Rural tendrá en cuenta el número de asociados a la entidad, los subsectores a los que pertenecen y el mercado de destino.